



PODER JUDICIAL
MENDOZA

ACORDADA N° 27.310

Mendoza, 12 de mayo de 2016.-

VISTO

La necesidad de contar con postulantes para cubrir vacantes de Psicólogos con funciones en el Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario que puedan producirse en las Cuatro Circunscripciones Judiciales.

CONSIDERANDO

Que en virtud de los tiempos que conlleva el trámite de una llamado a concurso para cubrir cargos de funcionarios y a fin de agilizar la cobertura de vacantes para que no se vea afectado el servicio de justicia, esta Suprema Corte considera oportuno contar con una nómina de concursantes aprobados al momento de producirse una vacante.

Que la Dra. Beatriz Naves, Médico - Referente Ad/hoc del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario, propone la integración del tribunal calificador que participaría en el presente concurso.

Que conforme la reglamentación vigente (Const. Mza., L.O.T. y Ac. 11.411) es facultad de la Excelentísima Sala Tercera de Suprema Corte de Justicia llamar a Concurso de Antecedentes y Oposición y designar el Tribunal Calificador a tal efecto.

Atento a ello,

RESUELVE:

I. Llamar a Concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de categoría FUNCIONARIOS Y PERSONAL JERÁRQUICO – JEFE DE DEPARTAMENTO (Clase 06), para cumplir funciones de Psicólogos del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario de las Cuatro Circunscripciones Judiciales.

II. Designar Miembros del Tribunal Calificador a: **Dra. Patricia Clara Landi**, D.N.I. 12.931.311, Coordinadora del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario, **Dra. Beatriz Fanny Naves**, D.N.I. N° 11.964.325, Médica – Referente Provincial Ad/hoc; **Mgter. Patricia Eleonora Moles**, D.N.I. N° 18.663.371, Psicóloga; **Lic. Ivana Verónica Peralta**, D.N.I. N° 31738174, Psicóloga; y en carácter de miembro suplente designar a **Lic. Analía Verónica González**, D.N.I. N° 23.368.758, Psicóloga y **Lic. Ana Gabriela Echeverría**, Psicóloga, D.N.I. N° 22.412.292; pertenecientes al Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario.

III. Por Dirección de Recursos Humanos de la Suprema Corte de Justicia, tramítense las presentes actuaciones.

Regístrese, comuníquese.

HC/mcm

Dr. OMAR ALEJANDRO PALERMO
Ministro
Suprema Corte de Justicia
Mendoza

Dr. PEBRO JORGE LORENTE
Presidente
Suprema Corte de Justicia
Mendoza

Dr. JULIO R. GÓMEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia
Mendoza

